En el municipio de Pereira a los dos (2) días del mes septiembre de 2026, en Empresas Públicas de Risaralda S.A. E.S.P., se reunieron **RONALD ANDRES ZAPATA TABARES** en calidad de Supervisor y el señor **ROBERTO MURILLO ARÉVALO**, Representante legal de **OBRAS CIVILES Y FORESTALES S.A.S**., en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta el inicio del Contrato **EPR-ID-CO-46-2026**

OBJETO	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS CONDICIONES ECOSISTÉMICAS Y AMBIENTALES EN PREDIOS ESTRATÉGICOS DE SANTUARIO – RISARALDA
CONTRATANTE	Empresas Públicas de Risaralda S.A. E.S.P.
CONTRATISTA	OBRAS CIVILES Y FORESTALES S.A.S
NIT DE LA ENTIDAD	900292835-1
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA	ROBERTO MURILLO ARÉVALO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	93.380.335
IMPUTACIONES	**CDP SGR No. 1426 22 de julio de 2026 Regalías** 3.01.3.2.1 – Asignación para la Inversión Local – Ambiente y Desarrollo Sostenible $324.121.923 **CDP interno No. 12 22 de julio de 2026** Recursos del Sistema General de Regalías registro interno 3.01.3.2.1 Asignación para la Inversión Local – Ambiente y Desarrollo Sostenible $324.121.923 **Adecuación del gasto al presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR)**:Código No. 00IA-320209002026666870001
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIACION	2 de septiembre 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	1 de enero 2027
VALOR INICIALCONTRATO	$324.121.923, INCLUIDO IVA Y TODOS LOS TRIBUTOS A QUE HAYA LUGAR INCLUIDOS.
ANTICIPO	0
FORMA DE PAGO	**Primer pago**: Equivalente al 30% del valor total del contrato, en calidad de **PAGO ANTICIPADO***, posterior a la firma del acta de inicio, y presentación del cronograma de trabajo. **Actas parciales**: Mediante actas parciales según avance en la ejecución que no podrá superar el noventa por ciento 90% de

	valor del contrato "Previo visto bueno y aprobación de la interventoría". **Ultimo Pago**: La entidad realizará al contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento de (10%) del valor total del contrato, una vez haya aportado todos los documentos necesarios para proceder con la liquidación de este.

OBSERVACION No. 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones técnicas, obligaciones específicas y alcance determinado en los documentos del proceso.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por los que intervinieron en ella, a los 2 días del mes de marzo de 2026

Firmado digitalmente por CARLOS ROBERTO MURILLO ARÉVALO
Fecha: 2026.09.02 17:09:00 -05'00'

ROBERTO MURILLO ARÉVALO
Representante legal
CIVIFOREST
Contratista

RONALD ANDRES ZAPATA TABARES
Supervisor
Empresas Públicas de Risaralda S.A. E.S.P.

Elaboró: Ronald Andrés Zapata Tabares